



## Persecución y prisión política en Chile: De las sangres, todas

ANDRÉS FIGUEROA CORNEJO :: 13/06/2018

"Nos queremos liberar, pero de acuerdo a nuestra condición compleja de mapuche"

*El 8 de junio, los familiares y amigos por la Vida y la Libertad de Mauricio Hernández Norambuena, antifascista y combatiente internacionalista chileno, hace casi 17 años prisionero político en las cárceles del Brasil, organizaron un foro en las dependencias de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, donde participaron el vocero de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul; el revolucionario Jaime Castillo Petruzzi; y los abogados de DDHH, Alberto Espinosa y Rodrigo Román. La cita fue bienvenida por el presidente de la Fech, Alfonso Mohor.*

"En la figura del hermano Mauricio Hernández Norambuena se puede expresar todo lo que podemos decir sobre la persecución y la cárcel política", sentenció el vocero de la Coordinadora Arauco Malleco, CAM, el líder mapuche Héctor Llaitul.

"Por eso arranco con un homenaje a Mauricio. Por el sentido que tienen los distintos diálogos entre mapuche y no mapuche para compartir las luchas por los derechos de nuestros pueblos. Seguramente Mauricio Hernández tendrá noticias de este encuentro, del cual considero un honor participar", agregó Llaitul.

### **-¿Desde dónde hablas?**

"Desde mi condición de vocero de una organización mapuche autonomista, revolucionaria, la CAM. Por eso mi voz se dirige a la persecución y prisión política de mi Pueblo Nación Mapuche. Y les transmito con la autorización debida, el abrazo de dos grandes líderes de mi pueblo que hoy padecen la prisión política: el Machi Celestino Córdova y Facundo Jones Huala. Celestino está actualmente en huelga de hambre por retornar a su rewe (lugar sagrado), reclamo integrado al ámbito de nuestra espiritualidad antigua. Así es como nosotros levantamos una concepción desde nuestra historia propiamente mapuche y somos un aporte al combate de la humanidad por su libertad plena. La lucha del Machi Celestino no proviene del mundo de la razón instrumental occidental, sino que de un mandato de nuestra espiritual ancestral, de nuestras fuerzas y energías. De la naturaleza, que es el mundo con el que convivimos y que debemos defender. Tiene que ver con la esperanza, con la vida, con la justicia. Debido a ello, el Estado chileno le niega a Celestino la visita a su rewe. La institucionalidad de Chile sabe que de nuestras prácticas culturales, simbólicas, espirituales, provienen fuerzas tales que permitirían a nuestro pueblo proyectar un proceso de liberación.

Asimismo, hablo por la voz del lonko del puelmapu, Facundo Jones Huala, también prisionero político en huelga de hambre, esta vez, castigado por el Estado argentino. Facundo desde muy joven sintió una gran identidad con nosotros, y con el tiempo y con su compromiso, cobró altura en nuestro pueblo. Nosotros, los weichafe (combatientes), tal vez logremos alcanzar algún día un rol de mayor importancia, cuando se defina mejor el estado de beligerancia, como fue en antaño. Por ahora, para reconstruir ese tejido social, político,

simbólico, cultural y espiritual, las figuras presentes de nuestras autoridades ancestrales nos son de vital importancia. Facundo se resignifica como tal en el desenvolvimiento de la lucha misma. A pesar de la cárcel.”

### **-¿Qué significa persecución política para el mapuche en lucha?**

“No sólo el acoso y la persecución a una propuesta o línea política. Tiene que ver con aquello que nos alimenta en medio de una lucha absolutamente desigual y de desventaja estratégica, como la que han sufrido las y los revolucionarios en todos los campos, cada vez que luchamos contra el sistema capitalista y sus Estados opresores. En nuestro caso, la emancipación mapuche y sus medios, no pueden ser comprendidos sin la unidad con su espiritualidad.”

### **-¿Se inscriben en la lucha por la libertad de todas y todos los seres humanos?**

“Nos queremos liberar, pero de acuerdo a nuestra condición compleja de mapuche. Y esperamos reciprocidad, como la que tenemos nosotros ante cualquier desarrollo liberador de los oprimidos de cualquier pueblo. En consecuencia, rodeamos a nuestros hermanos internacionalistas, antifascistas, anticapitalistas, que están en distintas prisiones. Me sumo a la causa libertaria de la América Morena, del Abda Yala, de la América Indiana. Me hago uno con la solidaridad de todos los pueblos que hoy resisten y que mañana también lo harán.”

### **-Tú has sido un prisionero político...**

“Me ha tocado la hora de pasar por la cárcel y, quizás, venga otra vez. La lucha de nuestro pueblo se encuentra en proceso, y nuestra organización, la CAM, está comprometida con dotar de continuidad a lo que hemos sostenido. Los mapuche nos encontramos frente a una oportunidad histórica. Si nos derrotan ahora, nos derrotarán para siempre. Sólo entonces puede entenderse nuestra definición de un autonomismo revolucionario, conforme al contexto de agudización de la beligerancia que se ha instalado en el wallmapu, con sus formas criminalizadoras, racistas, militarizadas, en contra de nuestras reivindicaciones históricas y prácticas de resistencia. Sobre todo cuando la gobernanza capitalista neoliberal tiene la fuerza que todos conocemos.”

### **-¿Y qué ocurre con la propuesta política de la CAM?**

“Ella es la que se persigue y encarcelada cuando se encarna en militancia. Únicamente así se explican la llamada Operación Huracán y la ley antiterrorista. Sobre esta última, ya habrán oído las modificaciones que quieren hacerle a la actual normativa. Es una herramienta del Estado en contra del Pueblo Nación Mapuche, pero no es exclusiva para nosotros. Lo que sucede en el wallmapu es lo que le ocurrirá al movimiento popular chileno. Cuando Piñera asumió el gobierno chileno fue al territorio nuestro a plantear las modificaciones a la ley antiterrorista. El fascismo le llama la “modernización” de la presente legislación. Pero los pueblos sabemos que se trata del perfeccionamiento de la represión en contra de todas y todos quienes nos enfrentamos al sistema capitalista y al Estado opresor.”

### **-¿Qué proponen desde la CAM ante el “perfeccionamiento” de la represión?**

“Unificar criterios entre los distintos movimientos organizados que pugnan por la libertad y la conquista de derechos sociales. ¿Cómo hacemos un frente común ante las arremetidas criminales del Estado chileno? La ley antiterrorista no puede quedar en manos del congreso chileno. Debemos echar a andar una discusión entre los propios movimientos organizados para resolver cómo encararla. Por ejemplo, yo me enteré por la prensa que estaba en medio de una causa judicial de la cual luego fui sobreseído. Un procedimiento jurídico de espionaje, de sabotaje informático. Supuestamente, otra persona y yo teníamos la capacidad de hackear al jefe de la Inteligencia y de la unidad operativa que funcionaba en el wallmapu. Así como también podíamos hackear e infiltrar al fiscal jefe de alta complejidad encargado de la persecución penal contra la resistencia mapuche. ¡Imagínense! Posiblemente, a través de este montaje, el objetivo era condenarme por asociación ilícita terrorista. Piñera quiere imponer ahora la figura del “terrorista informático”, del “terrorista individual”. Se habla de judicializar “la apología de la violencia” para perseguir las ideas. Observen los alcances que pretenden hacerle a la ley antiterrorista. Incluso dicen que, ya una vez resueltas las condenas por terrorismo, los acusados carezcan de la posibilidad de obtener su libertad, bajo el sistema intrapenitenciario. Se trata de iniciativas que buscan golpear a los militantes, a las organizaciones que vamos a luchar por nuestros pueblos. Gracias al acompañamiento y a la solidaridad hemos conseguido parcialmente frenar esta ley. Sin embargo, se está creando un escenario social, político y mediático que puede favorecer los cambios a una ley que, para todos nosotros, es una criatura al servicio del fascismo.

Y respecto de la Operación Huracán, consideramos que fue diseñada no para castigar a un grupo en particular que estaba realizando una acción específica, sino que la finalidad del montaje fue poner en rodaje un medio para enfrentar cualquier propuesta política anticapitalista y revolucionaria en el mundo mapuche. Estamos hablando de más de 200 teléfonos móviles intervenidos ilegalmente; y de 60 supuestamente de manera legal. Una de las modificaciones a la ley antiterrorista, precisamente, consistiría en la legalización de las intervenciones telefónicas indiscriminadamente. De hecho, si algún artista me saludó en un evento público y me envió un saludo por mensajería móvil, a ese artista también le intervinieron el teléfono y fue involucrado en el montaje estatal.

La represión quiere ahogar a una organización mapuche que está visibilizándose.

Lo cierto es que el poder, hasta el momento, siempre ha tomado la iniciativa en nuestra contra, y no existe un pronunciamiento de la opresión organizada al respecto. En ese sentido, insto a la comprensión de que la prisión política es otra trinchera de lucha. Y la cárcel no nos debe atemorizar. La valentía y convicción de nuestras prisioneras y prisioneros políticos, más allá del proyecto liberador específico, es una forma de resistencia activa. Con ese entendimiento venceremos y nos levantaremos diez veces.”

**“Todas las personas que fueran hechas desaparecer y ejecutadas, primero fueron prisioneros políticos”**

Uno de los abogados históricos de la defensa de los DDHH en Chile, Alberto Espinosa, actualmente jurista del ex combatiente antifascista e internacionalista chileno Mauricio Hernández Norambuena, quien sufre un cautiverio de casi 17 años en los calabozos más destructivos del Brasil, distinguió dos momentos que contiene la condición de prisionero

político, “como víctima y como luchador social, a la vez. El prisionero político es una víctima de la persecución de los aparatos del Estado mediante la tortura, los tratos inhumanos y degradantes. Asimismo, es sometido a un enjuiciamiento cuyos procedimientos legales no existen, como el derecho a la defensa y a ser oído en un marco de garantías mínimas. Las normas que recibe son básicamente represivas, como la justicia militar, las leyes antiterroristas, la ley de seguridad interior del Estado o la doctrina de la seguridad nacional. A mí no me gusta la perspectiva del prisionero político como víctima”.

### **-¿Por qué?**

“La acción de la justicia está determinada por la política dispuesta por los poderes fácticos. Sin embargo, yo observo al prisionero político como un luchador social porque su práctica está asociada a una concepción de transformación profunda de la sociedad tal como la conocemos. En general, en Chile fueron perseguidos y prisioneros políticos aquellos que constituyeron, en distintos roles, las fuerzas sociales que explican la Unidad Popular de Salvador Allende. ¿Por qué? Porque la Unidad Popular se presentó como un proyecto de sociedad distinto a la supremacía de las relaciones sociales capitalistas. Todas las personas que fueran hechas desaparecer y ejecutadas, primero fueron prisioneros políticos. Se trata de la gente que, como luchador y luchadora social, estuvo comprometida con el cambio radical de la sociedad. Luego están las y los prisioneros que asumieron la resistencia ante la represión de la dictadura cívico militar. Allí yo conocí a los prisioneros políticos en su situación de combatientes y revolucionarios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, del Partido Comunista, del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, del Mapu-Lautaro. Asimismo, y desde tiempos anteriores a la fundación del Estado chileno, se encuentran las y los prisioneros políticos mapuche.”

### **-¿En qué se diferencia el PP mapuche del no mapuche?**

“Yo no veo ninguna distinción sustantiva. La condición de luchador social es la misma. Es el mismo Estado el que reprime física y simbólicamente a la resistencia y a las reivindicaciones de derechos sociales arrebatados. La cárcel estatal es un medio de los intereses privados condensados en un Estado burgués que está subordinado a los intereses de las clases sociales dominantes, de los grandes grupos económicos, del gran capital. Es el mismo comportamiento que adopta frente a los derechos sociales conculcados de la población sobre la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, los servicios básicos.”

### **“Ambas derechas han reprimido de igual manera al pueblo mapuche y a las y los luchadores sociales chilenos”**

El abogado defensor en los últimos años de miembros del Pueblo Nación Mapuche, Rodrigo Román, manifestó que “la prisión política es preciso tratarla desde el Derecho Penal Político en tanto forma por excelencia de control social y legislación antiterrorista. Esa ley se hizo en los 80 del siglo XX para perseguir a la resistencia más resuelta contra la dictadura, principalmente proveniente del MIR, del FPMR y del Lautaro. Hoy, esa misma ley se aplica a la resistencia mapuche en el wallmapu, esta vez, mediante un remake edulcorado formalmente”.

### **-¿Cuál es la finalidad de la ley antiterrorista?**

“Combatir a los combatientes. Primero durante la dictadura, luego durmió un rato, y el 2006, en el primer gobierno de Michelle Bachelet, fue la repuesta ante la ofensiva emancipadora del pueblo mapuche, y trasladada al sur de Chile, a zonas rurales. Y se expresa de manera concentrada y caricaturesca en el caso Luchsinger-Mackay, donde en la primera y segunda resolución judicial fue tratado como un caso común de incendio con resultado de muerte, pero en su tercer momento, los jueces abiertamente se han sometido a los poderes de los ricos y poderosos, aplicando la ley antiterrorista.” (El presente texto se editó antes de que los hermanos Tralcal fueran condenados a cadena perpetua por el caso mencionado.)

### **-¿Y quiénes califican esos hechos?**

“Los más ricos entre los ricos de la región, los grandes latifundistas agrupados gremialmente. ¿Qué ocurre entonces? Que quienes han sido calificados de transgredir la ley antiterrorista deben pasar largos períodos en la llamada “cárcel preventiva”, que en la práctica funciona como condena anticipada. Estamos hablando de más de 200 mapuche que han debido sufrir la prisión preventiva antes de ser absueltos. La ley antiterrorista “a la chilena” no es tolerada internacionalmente, y hasta la propia Corte Suprema del país (que no tiene nada de progresista), ha acusado los visos de ilegalidad que contiene esa ley.

Tanto la ley antiterrorista como la ley de seguridad interior del Estado son usualmente invocadas en contra de la disidencia política. Sin embargo, hasta los juzgados de diversos lugares de Chile coinciden con nosotros en que, bajo un Estado de Derecho, existen normas básicas que no pueden ser violadas por las presiones políticas. Las normas mencionadas tienen que ver con la actuación de las policías y las fiscalías, instituciones que muchas veces operan fuera de la ley.”

### **-¿Por ejemplo?**

“En el bullado caso Huracán, donde se imputó de asociación ilícita a personas mapuche sobre la base de la interceptación de las mensajerías de la telefonía móvil. Y ahora ocurre que, en menos de un mes, la fiscalía va a formalizar judicialmente a toda la plana mayor de la Inteligencia de la policía, justamente por el delito de asociación ilícita. En otras palabras, en muy poco tiempo, los mapuche acusados sin pruebas y luego absueltos del delito de asociación ilícita, verán en el banquillo de los acusados, por la misma figura jurídica, a los mandarines de la Inteligencia de Carabineros. Y en este caso, ya nosotros, los abogados de DDHH, no actuaremos como defensores de los mapuche, sino que de querellantes en contra de la policía.”

### **-¿Qué otras herramientas ha usado el Estado policial chileno en contra de las disidencias sociales y políticas?**

“La ley de control de armas y explosivos. Las llamadas “bombas molotov”, empleadas históricamente desde hace más de un siglo en la resistencia de los pueblos del mundo y de los pueblos de Chile, no estaba considerada dentro de la ley de control de armas y explosivos. Sin embargo, desde el 2005, el gobierno de Ricardo Lagos Escobar las incluyó en la ley de control de armas y explosivos. Y en el 2017 la bomba Molotov tomó el estatus de cualquier arma en general, y, por tanto, con el mismo nivel de penalización. De hecho, los

jóvenes estudiantes y luchadores sociales, en cantidad innumerable, han sido sancionados por ello. Incluso, antes de probar el porte de botellas con combustible, las y los chicos pasan por la prisión política, y luego son absueltos.

Por otra parte, y en el colmo del cinismo pragmático y sin principios de la institucionalidad política, muchas autoridades de la Nueva Mayoría que hasta hace tres meses, cuando aún eran gobierno, usaron la ley antiterrorista en contra de los mapuche, en la actualidad dicen solidarizarse con los mismos mapuche que criminalizaron. Al final del día, lo cierto es que ambas derechas han reprimido de igual manera al pueblo mapuche y a las y los luchadores sociales chilenos.”

### **“Mauricio Hernández Norambuena está enfrentando en primera línea al Estado burgués brasileño y mundial”**

Jaime Castillo Petruzzi, combatiente internacionalista, ex militante del MIR y del peruano Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, fue prisionero en el país de Mariátegui durante 23 años y en octubre de 2018 cumplirá dos años de su libertad y retorno a Chile.

“Estoy muy identificado con la causa de la vida y la libertad del compañero Mauricio Hernández Norambuena. Yo no viví los años 90 en Chile, entonces llegar a la sede de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, ubicada en lo que fuera un centro de detención de la Dirección de Inteligencia Nacional de la dictadura, es profundamente emocionante. Y agradezco el nombre nuevo que tiene esta calle: José Carrasco Tapia, periodista, miembro del Comité Central del MIR, luchador inagotable, prisionero político y asesinado por la tiranía. También quiero reconocer públicamente a Héctor Llaitul, a quien vi por primera vez, mientras lo detenían, por la televisión de mi celda.”

### **-¿Qué se le pide al prisionero político?**

“Dignidad y coherencia. Por eso considero que Mauricio Hernández Norambuena resume esos valores. Hoy, y desde hace mucho, está enfrentando en primera línea al Estado burgués brasileño y mundial. Él se encuentra en las peores condiciones carcelarias imaginables; recibiendo un mínimo de visitas. Y cuando uno está prisionero lo que más necesita saber es que afuera la gente no se olvida de nuestra condición. No olvida que la lucha nuestra no fue en vano. Es preciso acompañar al prisionero político mediante la solidaridad.”

### **-Después de tantos años fuera de Chile, ¿Cómo viste al país a tu regreso?**

“Lo que pude constatar al poco andar fue lo dispersas que están las familias rodriguista, mirista, lautarista, libertaria. Entonces la cuestión es cómo integrar nudos que apoyen la lucha radical por los DDHH, la lucha consecuente por la libertad de nuestros pueblos. Lo que se observa son “capillas políticas”, incapaces de salir de su metro cuadrado. Si no nos unimos, no le hacemos ni un solo rasguño al Estado.”

### **-¿Qué es la prisión política hoy?**

“Tiene el rostro de los mapuche encarcelados y la pregunta sobre qué hacemos nosotros por

ellos, además de las manifestaciones ocasionales. Lo verdaderamente importante es la organización que les ofrezca solidaridad permanente a los prisioneros.”

“Aprovecho de enviarles dos saludos: uno de los compañeros prisioneros políticos del MRTA en el Perú, Víctor Polay Campos, Miguel Rincón Rincón, y Lucero Cumpa Miranda. Y el segundo, de los compañeros venezolanos de la Coordinadora Simón Bolívar, en la voz grabada del periodista y diputado chavista, Juan Contreras”, dijo Jaime Castillo justo antes de presentar el audio, luego de lo cual añadió que “luchamos por la liberación del continente de todas las sangres, sin fronteras ni Estados opresores; sin ejércitos que hagan carne de cañón con nuestros pueblos. La sociedad socialista latinoamericana, primer paso al comunismo en Nuestramérica, tiene que ser nuestro horizonte desde ya.”

*La Haine*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/persecucion-y-prision-politica-en](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/persecucion-y-prision-politica-en)